



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL 314 219 6787

Email: juzgadopromiscuomunicipaltuta@gmail.com

PROCESO: SUCESSION

RAD: 158374089001-2018-00014-00

DEMANDANTE: MARIA PAULINA FONSECA GAMA Y OTROS

DEMANDADO: CLEMENCIA FONSECA GAMA

DECISION: REQUERIMIENTO

Tuta, tres (3) de febrero de dos mil veintidos (2022).

El Despacho encuentra procedente requerir a las partes se sirva allegar al expediente la constancia de inscripción de la sentencia y protocolización del trabajo de partición adelantado en este asunto, para los efectos legales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 002 hoy cuatro (4) de febrero de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria